



APRUEBA PROGRAMA

DECRETO ALCALDICIO N° 4598

QUILLÓN, 26 NOV 2015

VISTOS:

1. Programa valorizado y logístico denominado “**LANZAMIENTO ACTIVIDADES DE VERANO QUILLÓN 2015 – 2016 Y LA TERCERA EDAD RECUERDA LOS 60’S**”, elaborado por el Departamento de Turismo y Cultura.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 108 de fecha 23.11.2015, emitido por el Director de Administración y Finanzas.
3. Decreto Alcaldicio N° 2.294, de fecha 12.05.2015, que designa subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica,
4. Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10.12.2014 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2015,
5. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío.
6. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** el programa valorizado y logístico denominado “**LANZAMIENTO ACTIVIDADES DE VERANO QUILLÓN 2015 – 2016 Y LA TERCERA EDAD RECUERDA LOS 60’S**”,
- 2.- El gasto que origine la aplicación del presente Decreto no puede exceder \$ 11.355.389.- (once millones trescientos cincuenta y cinco mil trescientos ochenta y nueve pesos), el que será imputado al presupuesto municipal vigente para el año 2015, de acuerdo al siguiente desglose:

- 215 2202011011 SP 06 Servicios de Producción de Eventos.....	\$ 2.100.000.-
- 215 2207 SP 06 Servicio Publicidad y Difusión.....	\$ 287.500.-
- 215 2208999 SP 06 Otros Servicios.....	\$ 8.138.889.-
- 215 2401008022 SP 06 Premios y Otros.....	\$ 805.000.-
- 215 2201001 SP 06 Alimentos y Bebidas Para Personas.....	\$ 24.000.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MPM/tsp.
Distribución:

- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
- ADQUISICIONES
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA



VLADIMIR PENA MAHUIZIER
ALCALDE (S)